

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Seria: una peseta trimestre.—Fuera de Seria: 1,25 id.—América: 2,50 id.

Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

SE PUBLICA LOS MARTES

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas funerarias, dirigirse á la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓÑARA, 4.

DISCURSO DEL SR. SILVELA

Al explicar la actitud de la minoría conservadora en el momento en que el Congreso iba á decidir sobre el voto particular de la Unión Nacional, el jefe del partido liberal-conservador pronunció el siguiente breve discurso:

«Esta minoría no puede votar la toma en consideración de este voto particular, y sentiría verdaderamente que se hubiera podido tomar en consideración por el Congreso, á causa de que encierra cuestiones graves, algunas de las cuales ni aun debiera haber consentido la Cámara que se discutieran (Rumores); y otras, por los conceptos que encierran, también debe considerar que no son para discutidas desde luego, y deben quedar *ad liminem*, como se dice en términos forenses.

Brevísimas palabras para apoyar estas afirmaciones, que han podido parecer á algunos graves. El concepto relativo á la lista civil, por precepto constitucional y reglamentario, no se puede discutir más que al principio de cada reinado, y sólo por la laxitud en que aquí vivimos respecto de todos los principios del régimen constitucional, se ha podido prescindir de aquellas consideraciones que todos los hombres parlamentarios han tenido hasta ahora en cuenta, para guardar el debido respeto al precepto de la Constitución; porque discutir la lista civil, es discutir la Monarquía. Y no digo más sobre el particular; pero una vez que es preciso hablar

de esto, hay que consignar la protesta terminante de la minoría conservadora.

Segundo punto. Contiene el voto particular teorías sobre el crédito, que reconozco son muy populares en nuestro país, pero que son lamentables, que constituyen un ataque completo á lo que es la noción del crédito en Europa y en todo el mundo culto, que constituyen una negación de lo que ha sido nuestra campaña desde este sitio (señalando al banco azul), que constituyen una destrucción del éxito mayor que ha conseguido España después de sus desastres, éxito que entre unos y otros se está destruyendo aquí, en primer término por el Gobierno, porque no sostiene con firmeza, con energía, las afirmaciones sobre el mantenimiento del crédito público y el respeto á nuestra firma en el extranjero, sino que muestra una debilidad y unos temores que han malogrado y estropeado, y que están desluciendo todos los que habían sido nuestros éxitos en el extranjero. (Muy bien, en la minoría conservadora.) Y si la Cámara tomara en consideración tales cosas, en las que se desconocen la firma del Estado español y el valor de las leyes cien veces votadas en las Cortes, y la constante interpretación de esas leyes por todos los Gobiernos y por todos los partidos políticos, daría una prueba de debilidad y de inculcable transigencia que yo consideraría lamentable, y contra la que también tengo que hacer constar mi protesta. (Muy bien, muy bien.)

El pueblo español, las Cortes españolas, los Gobiernos españoles, cuantos se sien-

tan aquí, no pueden admitir, ni de cerca ni de lejos, la teoría contraria al crédito y al honor de la firma española contenida en ese voto particular.

Tercera consideración. Si el voto particular contuviera reorganización de servicios, claro es que aun cuando mi opinión pudiera ser disconforme con alguna de esas reorganizaciones, yo aconsejaría á mis amigos que tomaran en consideración el voto para estudiarlo; pero el voto particular no contiene ni una sola reorganización de servicios, digo mal; yo le he estudiado detenidamente, y no he encontrado más que una: la refundición en un solo cuerpo del Consejo de Estado y el Tribunal de lo Contencioso, lo cual supone é implica un desconocimiento absoluto de lo que es uno y otro cuerpo. En el resto hay supresiones, hay lo que pudiéramos llamar podas del Presupuesto, disminución de cifras; pero reorganización de servicios no hay absolutamente ninguna en todo el voto particular.

Deseo de reformas, tendencias patrióticas, deseo de aligerar las cargas del contribuyente, eso lo tenemos todos, y eso no hay para qué tomarlo en consideración, porque está en la conciencia de todos. Y como resultado que se impone á la conciencia de todos, la cifra de 100 millones de pesetas de economía en un Presupuesto como el nuestro constituye notoriamente un verdadero absurdo; digámoslo así, con la palabra que le corresponde. Ningún hombre de gobierno ni de administración que tenga que pasar por el banco del Gobierno, que tenga que comprometerse á

governar á España con un Presupuesto, puede admitir en serio que se puedan realizar en un año 100 millones de economías y seguir gobernando con orden público, con tranquilidad en los espíritus y con elementos para desenvolver una administración que ciertamente no es buena, pero que no es cara.

¡Que se necesita reorganización! Claro es; pero esa reorganización se ha de hacer con mucho detenimiento y estudio; y no nos engañemos: sin llegar nunca, jamás, á una cifra de 100 millones de pesetas de economías realizadas en un año, en un Presupuesto como el que actualmente tenemos.

No tenemos, pues, motivo ninguno para tomar en consideración ese voto particular; tomamos en consideración los buenos deseos, los deseos patrióticos, las aspiraciones honradas de la Unión Nacional; pero eso no se va á votar aquí; lo que se va á votar y lo que entenderá el país en términos generales, es lo que indicado ya; es una discusión y una votación anticonstitucional sobre la lista civil (*El Sr. Romero Robledo pide la palabra*), un ataque intolerable al crédito de la nación española y al concepto que las Cámaras españolas tienen de su dignidad y del honor de la firma del Estado (aplausos), y una serie de declaraciones vagas é indeterminadas, en las cuales no hay una sola reorganización de los servicios. (Muy bien). Por consiguiente, si en algún caso debe votarse contra la toma en consideración de un proyecto, es en el caso actual. He dicho. (Aplausos.)

—8—

Cómo se adquiere la enfermedad.

1.º Por inhalación.

En el orden de importancia como medio de transmisión de la tisis, el primer lugar corresponde al esputo del enfermo. Millones de gérmenes arroja todos los días al exterior un tísico que expectora. Desecados y reducidos á polvo los esputos, conservan sus gérmenes durante algún tiempo su poder infectante y pueden ocasionar la enfermedad á los sujetos sanos que respiren el aire cargado de este polvillo impalpable.

El peligro de infección por este medio es extraordinariamente mayor en los locales cerrados que al aire libre, donde la luz solar y las fuertes corrientes atmosféricas destruyen pronto los gérmenes infecciosos.

Es también mucho mayor el peligro cuando se respira por la boca que cuando se hace por la nariz; pues la configuración interior de este órgano y el móco nasal dificultan la penetración del bacilo en las ramas del árbol aéreo, deteniéndole y hasta destruyéndole.

La costumbre de barrer con escoba sin humedecer

—5—

sejos y mandatos que la higiene indica, como excitando á los Ayuntamientos, á las Corporaciones adecuadas, á los Institutos encargados de velar por la salud pública y cuanto con ella se relaciona, y á todas las personas que se interesen por el vigor de su raza y por la conservación de su propia vida, para que miren este asunto con interés, y organicen aquellos medios de lucha y de defensa que los ciudadanos realizan en los pueblos cultos, y que son perfectamente armónicos con el sentimiento altruista y caritativo en que se inspiran hoy todas las prácticas de profilaxia individual y colectiva,

La propaganda de cuáles son las fuentes de contagio y los medios de prevenirle es una de las más reconocidas necesidades en España, donde la ignorancia hace infecundo todo esfuerzo, retarda ó imposibilita la formación de instituciones y organismos defensores, y mantiene esa esterilidad social, comparable á la de los terrenos que, por carecer de tierra vegetal y de abono, secan y abortan cuantas siembras en ellos se hacen. Con este fin se publican las siguientes instrucciones populares, donde aparecen condensados nociones y preceptos que encierran los más acreditados y eficaces consejos de la medicina, y

SOLEDAAD

Quando abatido deo mi casa
y al campo salgo triste y sombrío,
tal vez me quedo mirando al río,
tal vez me quedo mirando al mar.

Como esa linfa que pasa y pasa,
fueron mis dichas y mis venturas;
como esas olas mis amarguras
que van y vienen sin descansar.

Mudo y absorto, solo y errante,
ya en mí se cifra mi vida entera;
nadie se cuida, nadie se entera
de los suspiros que al viento doy;
ya no me queda ni un pecho amante
que con sus penas mis penas junte
ni un dulce labio que me pregunte
de dónde vengo y á dónde voy.

Nadie ve el duelo que mi alma llena,
mis negras dudas á nadie fio,
todas mis fuerzas embarga un frío
que al fondo llega del corazón;
y á solas paso mi amarga pena,
y á solas vivo y á solas muero,
como en la nieve muere el cordero
que entre la zarza dejó el vellón.

F. BALART.

LO DEL FERROCARRIL.

Tras de innumerables é incesantes gestiones se ha logrado que la Comisión del Congreso haya dado dictamen favorable á las aspiraciones de Soria en el proyecto de ley del Sr. Ministro de Obras públicas sobre la nulidad de la sentencia del tribunal de lo Contencioso.

El referido dictamen ha quedado incluido en la orden del día del Congreso y de esperar es que sin tardar mucho se ponga á discusión en dicha Cámara, y que pronto veamos resuelto definitivamente ese asunto que era un obstáculo para la prolongación de nuestro ferrocarril.

He aquí el dictamen emitido por la Comisión nombrada al efecto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley declarando no haber lugar á indemnización por el incumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo contencioso-administrativo, relativa á la

expropiación de unas fincas necesarias para la construcción del ferrocarril de Torralba á Soria.

«La Comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley del Gobierno, motivado por la no ejecución de la sentencia del Tribunal de lo contencioso relativa á la expropiación de unos terrenos en término de Quintana Redonda para la construcción del ferrocarril de Torralba á Soria, ha eximido este asunto con la detención que su importancia exige: y

Resultando que en 15 de Julio de 1896 se dirigió por el entonces ministro de Fomento una realorden al Congreso participando que por otra de 11 de Agosto de 1895 se había resuelto la inejecución de la sentencia dictada en el pleito promovido sobre la expropiación de varias fincas en Quintana Redonda para la construcción de un ferrocarril de Torralba á Soria;

Resultando que como consecuencia de un debate planteado en la Cámara el día 13 de Julio de 1896, pasó la citada real orden á las Secciones para nombramiento de Comisión.

Resultando que, disueltas aquellas Cortes sin que la Comisión emitiera dictamen en la sesión del 28 de Noviembre de 1900, el Presidente del Congreso, respondiendo á una pregunta declaró, con arreglo al artículo 98 del Reglamento, fenecido aquel asunto en lo referente á la real orden que queda hecho mérito;

Resultando que, con arreglo á lo dispuesto en la ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa se sometió también á la aprobación del Congreso en 22 de Diciembre de 1900 un proyecto de ley declarando que no procedía indemnización alguna para el dueño de los terrenos expropiados y que se cumpliera la Real orden de 11 de Agosto de 1895;

Resultando que, por no haber recaído acuerdo de la Cámara se ha reproducido varias veces el proyecto de ley, siendo la última de estas el día 19 de Julio de 1901 por el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas;

Considerando que, por lo que respecta á la inejecución de la sentencia, está el asunto ultimado y resuelto,

Considerando que por ser la sentencia no ejecutada de aquellas que, pudiendo cumplirse no se cumplen, por entender el

Gobierno que razones de interés público lo vedan, hay que cumplir lo que dispone el párrafo séptimo del artículo 84 de la ley reformada para el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, «determinando la indemnización que haya de concederse en equivalencia del derecho declarado por la sentencia, ó la manera de atender en otra forma á la eficacia de lo resuelto por la misma».

La Comisión tiene el honor de proponer al Congreso que, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo séptimo del art.º 84 de la ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, se determine por el ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras públicas, la indemnización que haya de concederse en equivalencia del derecho declarado por la sentencia no ejecutada, ó la manera de atender en otra forma á la eficacia de lo resuelto por la misma sentencia, sometiendo á la aprobación de las Cortes.

Palacio del Congreso 13 de Noviembre de 1901.—*El Barón de Saeco-Lirio, presidente.—Antonio Garíjo Lara.—Angel Galarza.—El marqués de Lema.—El marqués de Villasegura.*»

SUETOS Y NOTICIAS

Rectificación.—Al dar la noticia en nuestro número anterior del resultado de la elección de concejales en esta capital, calificábamos de conservador al electo don Vicente Tejero, el cual dice *El Avisador Numantino* no pertenece al partido conservador ni á ningún otro, siendo, por el contrario independiente.

A confesión de parte relevación de pruebas. Conste, pues, por consiguiente que el Sr. Tejero no es conservador, al menos *por ahora*, y conste también que nosotros, al calificar al Sr. Tejero como conservador, lo hicimos porque los conservadores le han dado sus votos en la pasada elección y por habérselo recomendado, como, tal persona para nosotros muy respetable.

Decíamos también, fundados para ello en los datos que se nos facilitaron que el Sr. Tejero había obtenido el primer puesto en el distrito del Consistorio y como de los datos oficiales aparece ocupando dicho lugar D. José Morales Esteras, rectificamos hoy el error en que incurrimos.

Bien venidos.—El sábado regresaron de Madrid el señor Presidente de la Diputación D. Román Llorente y el señor Alcalde de esta capital D. Mariano Vicén, después de haber conseguido quedase incluido en la orden del día del Congreso el dictamen de la Comisión acerca del Proyecto de ley sobre nulidad de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso, en el asunto Tamayo.

Después de las activas gestiones llevadas á cabo por la comisión en pleno que fué á Madrid, es indudable que la continuación en la Corte de los Sres. Llorente y Vicén ha contribuido poderosamente á que el asunto se encuentre tan adelantado, por ello merecen plácemes todos los señores comisionados y muy especialmente los señores Llorente y Vicén á quienes con gusto se los tributamos.

La Zona neutral.—Los Diputados por Barcelona Sres. Roberts, Rusiñol y Torres han visitado al Director de Aduanas para enterarse de la situación en que se encuentra el expediente de la zona neutral de Barcelona.

El expediente ha pasado á informe del ministro de Agricultura, y, según parece, es favorable el informe del Director de Aduanas.

¿Qué harán los diputados castellanos?

Hará bien.—Parece que el ministro de Instrucción pública está dispuesto á que si algún estudiante fuese detenido en la calle, por alteración del orden público, se le someta á consejo de disciplina y sea castigado severamente, pues dice que es imposible consentir se conviertan en *golfos* los que deben brillar en las ciencias á que se dedican.

Demarcación.—De mañana en adelante se realizará por el personal facultativo de minas de esta región la demarcación de las minas, Mercedes, Hipólita, Mina del Remedio, Seguí, Legunda, La Fortuna, La Bilbaina, Bruna, La Buena Unión, San Roque, San Blas, San José, Virgen del Pilar, Ampliación Virgen del Pilar, Primera, Florida, Esperanza, Matilde, Amelia del Sol, La Verdad, Esperanza, San Juan y María, sitas en los términos de Borobia, Noviercas, Olvega, Cueva de Agreda, Muro de Agreda, Agreda y Fuentes de Agre-

que, cuidadosamente seguidos, reducirían en cifras considerables el número de víctimas que causa en España dicha enfermedad.

Instrucciones populares sobre la tuberculosis.

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa que se produce exclusivamente por la implantación y desarrollo en nuestro organismo de un parásito microscópico denominado bacilo de Koch.

El bacilo, multiplicándose, ulcera y destruye los tejidos y elabora productos tóxicos, que ocasionan un envenenamiento progresivo.

La mala alimentación, los excesos de todo género, así en el trabajos como en los placeres, la anemia, la debilidad producida por otras enfermedades, etc., pueden preparar el camino á la tuberculosis; pero no bastan á determinarla. Es un error creer que la tuberculosis representa la última, extrema manifestación de la debilidad orgánica. La enfermedad se debe exclusivamente á la infección por el bacilo de Koch. Toda tuberculosis supone un contagio, sin el cual no se habría desarrollado.

La herencia

La tuberculosis no se hereda sino en casos excepcionalísimos.

Se suele considerar faltamente destinados á la tisis á los hijos de tuberculosos, y esta errónea creencia impiden que se adopten medidas con las cuales se podrían salvar muchas vidas. Los hijos de tuberculosos que adquieren la enfermedad, la adquieren por contagio de sus padres, no se hereda la tuberculosis, sino una cierta debilidad orgánica, que se manifiesta á las veces en el hecho de que el recién nacido tiene un peso inferior al normal, y al mes, á los dos meses, etc., pesa menos que los hijos de padres sanos que han alcanzado la misma edad. separado de la familia, es rara que el hijo de tuberculosos sucumba, sobre todo si era el padre el infectado. Los hijos se contagian de sus padres, y, por lo, tanto, en vez de considerar como víctimas irremediables de la herencia á los hijos de tuberculosos, hay que evitar, por todos los medios posibles, que adquieran un mal que no padecían ellos de nacimiento, y que contraen luego.

da, Matalobrerías, Aldealpozo, Valdegeña y Villar del Campo.

Estadística de mortalidad.—Durante el pasado mes de Septiembre han fallecido en nuestra capital 5 varones y 13 hembras, total 18.

En igual mes han nacido 10 varones y 9 hembras.

¿Quién será el Alcalde?—Ya empiezan á hacerse comentarios acerca de quién será el Alcalde de nuestra capital desde Enero próximo. Cítanse varios nombres; pero los que parece tienen más probabilidades son el actual Alcalde D. Mariano Vicén y don Vicente Alvarez Garaña.

Ateneo de Soria.—Después de lanzar, en la forma que usamos muchas veces la prensa, la idea de formar un Ateneo en Soria, hemos permanecido silenciosos y nos abstenemos de alentarla, porque debiéndose aquella iniciativa—al menos en esta última temporada é ignorando hubiese tenido sabios predecesores—á un ilustrado médico de esta capital y á un querido compañero nuestro, nos era violento defenderla con demasiado calor por miedo á que se interpretase como excesivo apego á las iniciativas propias.

Mas hoy, que por nuestros colegas locales ha sido acogida con cariño y no puede atribuirse el nuestro á amor propio,—pues hubo un ilustre iniciador, el Sr. Perez de la Mata—y otro ateneo formado por ilustrados socios, desde luego, ofrecemos secundar con nuestro insignificante valer aquella iniciativa y hacer fervientes votos porque sea un hecho.

Veladas.—Sigue con gran actividad la organización de veladas teatrales en el culto casino de Numancia, y con las cuales se proyecta pasar agradablemente el invierno. Con este motivo, hay ensayos todas las noches, y nosotros, que hemos tenido ocasión de ver alguno, desde luego auguramos á los organizadores, á las tipleas, damas y coristas del bello sexo que toman parte un triunfo colosal, pues ya lo es el haber renido tanta cara bonita.

La cura de la glosopeda.—Con este epigrafe publicó *El Cortador*, en su último número, el notable descubrimiento de Mr. Bacelly, ministro de Agricultura de Italia, para curar radicalmente la glosopeda, que tan terribles estragos está causando en la mermada ganadería española.

Como se trata de la salvación de importantísimos intereses, no vacilamos en dar un extracto de la sencillísima receta.

La composición del suero inventado por Mr. Bacelly consiste en 75 centigramos de cloruro de sodio (sal común) y 4 centigramos de sublimado de mercurio ó corrosivo.

La dosis para cada inyección son: Para terneras, de 2 á 4 centigramos, según la gravedad. Para las vacas, de 4 á 6 centigramos; y, finalmente, para bueyes y reses mayores, de 6 á 8 centigramos. Lo mismo puede aplicarse para toda clase de ganados, tanto lanar como de cerda, etc.

Según nuestro bien informado colega *El Cortador*, de 62 reses en Civitavechia y 27 en Novara, que estaban atacadas y fueron sometidas al tratamiento, se obtuvieron otras tantas curaciones.

El cupo.—El Consejo de Ministros aprobó ayer el proyecto de ley fijando en 50.000 hombres el contingente necesario para el reemplazo de 1901.

Don Santiago Ceberio.

En el nuevo Ayuntamiento que ha de constituirse en Enero próximamente, habrá de sentirse, con seguridad, la ausencia de los comicios de nuestro muy querido amigo y correligionario, el joven Alcalde que fué durante la pasada etapa conservadora D. Santiago Ceberio.

Por sus iniciativas, por su honradez, por su celo y por cuantas buenas cualidades pueden y deben adornar á una autoridad popular, el Sr. Ceberio ha sido uno de los pocos Alcaldes que dejan tras de sí grata memoria, y hacen que se sienta su alejamiento del consistorio. Signiera en él nuestro ilustrado amigo y ciertamente no tributáramos estos elogios que pudieran sonar á adulación; pero ya que el señor Ceberio no ha de figurar en el futuro Ayuntamiento, plácenos rendir este tributo de justicia al lamentarnos de su separación del Concejo.

El Sr. Ceberio, durante su gestión como Alcalde, y entre otros servicios que pudiéramos citar, logró poner al corriente las atenciones de la casa, y entre otras iniciativas plausibles, á él se debe también el proyecto de elevación de aguas del río Duero, que ha de dotar á Soria de una mejora ha tiempo sentida y demandada por el vecindario.

Como concejal ha seguido con marcado interés cuanto pudiera redundar en beneficio de los intereses que en el Ayuntamiento representa; y decimos representa, porque hasta el mes que viene no cesará en dicha representación.

Por eso nosotros, si como sorianos y como políticos, nos place ver irán al Concejo correligionarios que seguramente secundarán la labor del Sr. Ceberio y se inspirarán en igual alteza de miras que este se inspiró, no podemos menos de sentir al mismo tiempo la ausencia del municipio de nuestro ilustrado amigo, á quien no se ha podido convencer volviera al Ayuntamiento ya que á haberse presentado candidato, su triunfo era indiscutible.

Cartas abiertas.

El de la Huerta á Tenacillas.

Mi querido amigo: Al recibir tu carta última veo que eres el mismo de siempre, el eterno Tenacillas ó como si dijéramos, una especie de niño travieso, burlón y malicioso. Ya no citas, sin embargo, á los buenos poetas sino de refilón; citas que te hacían aparecer romántico como una novela de Lamartine y sentimental como un vals de 1845, dedicándote en cambio á las cosas insignificantes y de poco momento, como el grupo muñecista. Yo creo que debías elevar tu vuelo á otras regiones más elevadas y tratar de otras materias más conformes con tu manera de ser, con tu idiosincrasia diciéndonos, por ejemplo, qué te gusta más, si la serena reflexión de las mujeres inglesas, la gracia de las francesas tan magistralmente descrita por las novelas del siglo XVIII, las italianas apasionadas como la música de su país, ó el encanto de las españolas; siendo esto lo menos que Tomás y yo podemos pedir á quien como tú ocupá un lugar preferente en la política provincial, sin tener á pesar de eso una pizca de formalidad.

Ahora te dedicas á zaherir al nuevo Concejo, sin tener en cuenta que el Ayuntamiento es la Asamblea popular por excelencia, el sancta sanctorum á quien nadie debe atacar injustamente so pena de incurrir en la execración universal. Por eso guardo yo el más profundo respeto á esa corporación ilustre de la cual forman parte personas respetabilísimas de todas

las clases sociales: periodistas, oradores, curiales, médicos, propietarios, industriales etc., representantes todos de los intereses del pueblo, á cuya defensa dedicarán indudablemente todas sus energías. Por eso no sigo el camino emprendido por tí y únicamente me entretengo en hacer algunas combinaciones para todos los gustos y fantasías con los nombres y apellidos de los concejales. Ahí vá una de muestra, por si mereciese tu superior aprobación.

Hay en el Concejo apellidos de tránsito, como *La-puente*.

De reforma: *Villa-nueva*.

De trabajo: *Tejero*.

Llanos como la palma de la mano: *Liso*.

De servicio: *Escudero*.

Arboles frutales: *Morales*.

Irreprochables é irreprochables: *Perfecto*.

Fuertes, duros y resistentes de los que nunca se doblan: *Acero*.

De aves: *Urraca*.

Los hay también que huelen á merengue, imitando el tolón, tolón de una *campaña*: *Calon-ge*.

Otros nos recuerdan la poesía bucólica de Virgilio. Teócrito y el Marqués de Santillana con sus *Idilios*, *Eglogas* y *Vaqueiras*, y además guardan con exquisito cuidado las ovejas: *Pastor*.

Otros recuerdan el santo sacrificio de la misa, pareciendo que invitan á la meditación y al rezo: *Iglesias*, y si además llevo á entrar yo como queráis Maximino de Miguel y tú, habría mucho *Orden* y compostura entre los concejales.

Conque ya ves, querido Tenacillas, si tenemos un municipio de altura, digno por todos conceptos de no ser objeto de tus burlas irrespetuosas, de las cuales quieres hacer víctima á un respetable y admirado sinalagmático.

Dices también en tu carta que mi poeta es Campoamor. ¿No ha de serlo Tenacillas? Campoamor es el poeta de cuantos tienen educado el gusto y profesan profundo amor á la buena poesía; por eso tú y yo gritamos con toda la fuerza de nuestras convicciones poéticas, imitando á los musulmanes: ¡Zorrilla es grande y Campoamor su profeta! Hay, sin embargo, entre nosotros, otros poetas de valía, como el ex-ministro de Ultramar, Núñez de Arce, aun cuando no llega ni con mucho á la talla del anterior. Campoamor es elegante, discreto en el decir y descreído en alto grado, hasta el punto de que en sus versos se observa algo del escepticismo de Luciano el griego y la ironía de Heine; Núñez de Arce canta sus sueños en otra forma; tiene también sus dudas, pero no tan excépticas; dudas provisionales como la de Descartes, aun cuando más poéticas, siendo la mayoría de sus versos cantos de libertad, himnos al progreso y elegías trágicas en que se lamentan las luchas terribles del siglo.

Los Gritos del Combate son unos bonitos gritos; y cuando algunas veces recuerdo á los seres queridos de mi alma, seres que ya no existen muchos de ellos, pero que viven siempre en mi corazón, entonces viene á mi memoria aquel bonito romance del poeta vallisoletano, el cual comienza así:

¡Cuántas ilusiones muertas
y cuantos recuerdos vivos!

También son dignos de mención el *Idilio*, en que el amor del poeta se expresa en forma narrativa; la *Selva oscura* y la *Visión de Fray Martín*, procurando siempre Núñez de Arce imitar la gracia de la naturaleza y viendo su poesía honda y conmovedora hasta en los pormenores más insignificantes, y especialmente su poema titulado *La Pesca*, en el que D. Gaspar habla con el mar y dice:

Todo enmudece y cae en el misterio;

el poderoso imperio
que la tierra asoló con sus batallas;
hasta los dioses que de polo á polo
temidos son, tú solo
sientes rodar los siglos y no callas.

De política pocos son los acontecimientos ocurridos desde mi última carta. "Sagasta echando un ancla á los republicanos para su ingreso en la legalidad, pero con tan poco arte y talento que al mismo tiempo dejaba asomar sus orejas de viejo y astuto zorro de la política. Gomez Acebo burlándose con muchísimo salero de los mercaderes, colegas de aquellos que fueron arrojados á latigazos del templo, de aquel templo que profanaban con su mercantilismo. Los muñidores liberales ó especie de reyes del chanchullo, maniobrando en las urnas electorales para adjudicar el triunfo á sus amigos y compadres y como resultado de esas operaciones un cadáver en los suelos, el cadáver de la sinceridad electoral y la deconsideración más grande y completa al respecto que se merecen los derechos de los ciudadanos. También debo mencionar como final, aun cuando esto no tenga relación alguna con la política, los triunfos del eminente actor italiano Zaconi en el teatro de la Comedia haciendo primores y maravillas de arte, tan diferentes á la *bazofia* con que nos obsequian hoy algunos insignes badulaques del género chico.

Hasta muy pronto se despide tu amigo,
El de la Huerta.

BIBLIOGRAFÍA

Curiosidades Zoológicas, por D. Manuel Maraver.—Se acaba de poner á la venta en todas las librerías, al precio de 50 céntimos ésta interesante obra, editada con mucho esmero y en la que su autor en forma amena y correcta describe la vida, instintos y costumbres de los animales.

El interés que la lectura de la obra despierta, y el económico precio á que se vende hacen recomendable su adquisición.

Sumario de la obra.

Los monos.—Sabios que se prostituyen.—Idea general de los monos.—Su verdadero puesto intelectual.—Monerías: el mono de la Emperatriz Josefina: un mono marinero.—Los amores del mono.—El robo de las negritas.—El león del desierto.—Los leones más feroces.—Los cachorritos del Retiro.—Felix tigris.—La purga del tigre.—Luchá entre un tigre y tres elefantes.—Bigote venenoso.—El gato.—Una hembra comprometida.—Gatos azules.

El castor.—Ingenieros con cola de pez.—Animales socialistas.—Castigo al adúltero: matrimonio por temporada.—El castoreo.

Los perros.—Su nobleza entre todos los demás animales.—Perros salvajes.—Perro asado.—Los experimentos de Buffon: amores entre perros, lobas, perras y zorros.—Casos de fidelidad é inteligencia.

Los murciélagos.—El erizo.—Cómo les atacan las zorras.—El amor de los erizos.—Experimentos de Buffon.

Los osos.—Diversos instintos.—La caza del oso.

Los pedidos deben dirigirse á la Administración de *La España Industrial*, Ruiz, 12, principal, Madrid.

ANUNCIOS

Se venden dosmil árboles de roble en el monte titulado «Valde-Osma», de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Casa Pacheco, situado á cinco kilómetros del Burgo de Osma é igual distancia de San Esteban de Gormaz, aprovechables para leña ó carbón. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á D. Carlos Alonso Martirena, vecino de Almazán.

SORIA.—Tip. de F. Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.						De Alcuneza á Soria.			Coches correos.						
Kilts.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.			
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida	Lleg. ^a		
	SORIA.....				Horas de salida.	Horas de salida.	Alcuneza.....	1,35 n.							
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,15 n.	4,30 t.	Torralba.....	2,11		7 m.	3.30 t.	11 m.	8 n.		
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28	Todos los jueves.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.		
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.....	2,49		2 t.	5 t.	7 m.	10		
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25		7 m.	9 n.	6,15 m.	30 n.		
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.....	4		8 m.	3'30 t.	9,30 m.	t.		
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	11g. 6,12	Almazán.....	4,22		7,40 m.	8 m.	3'30 t.	9,30 m.	t.	
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,46		8	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	12,18		Tardelcuende.....	5,3		8,14	Id. á Calahorra...	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	12,37		Quintana Redonda	5,20		8,20	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6. t
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo.....	5,39		8,46	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.
60	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 11g.		SORIA.....	11g. 5,59 m.		11g. 9,4					

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

DE Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante... 3,50 pesetas
- Cilindro..... 4 ,
- Muelle real (ó sea cuerda)..... 2 ,
- Idem para roskopf. 2,50 ,
- Espiral..... 2,20 ,
- Muelle de salto... 1 ,
- Centro..... 1 ,
- Limpieza..... 1,50 ,
- Todas las demás composturas sea cual fuere..... 2,50 ,

COLLADO, 33,

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo

EN

SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja).

Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.

Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º, 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Acera Nueva, junto á la farmacia del Licenciado Peña (antes del Dr. Monge).

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS

PRONTITUD Y ESmero

NOCIONES DE ARITMETICA

PARA

las Escuelas de niños de ambos sexos.

Declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción pública en Real orden de 11 de Febrero de 1897.

(Segunda edición corregida y aumentada)

POR

D. JOSÉ M. ARRAZ & PÉREZ

Profesor mercantil, Bachiller en Artes y Director de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Precios.

Un ejemplar..... 1 peseta.
Una docena.....

DE VENTA

En la librería de D. Fermín Jodra

Y

en casa del autor,

Vergel, 2,2.º, izq.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6. Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2.

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que Valen más muchos pocos que pocos muchos y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taecos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas lases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayon brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar. así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.